

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

2023/1940 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 4 para el ejercicio 2023.*

Anuncio

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2023 ha aprobado inicialmente el expediente número 4 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Benatae para el ejercicio 2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Benatae, 12 de abril de 2023.- El Alcalde, JOSÉ PASCUAL BERMÚDEZ ALARCÓN.